



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.18 No. 0174-2022
Quito, 20 de junio de 2022

Asunto: Centro de Asistencia Humanitaria

Señores(as)

Dra. Nilka Pérez

DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

MSc. Andrea Aguirre

DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

MSc. Pedro Iván Moreno

DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria de 20 de junio de 2022, **resolvió:**

- Establecer un centro de asistencia humanitaria, en coordinación con organizaciones destinadas a este fin, en las instalaciones del Coliseo Universitario para la población vulnerable (mujeres, niños y adultos mayores) de los pueblos indígenas que han llegado a la ciudad de Quito, en el marco del paro nacional que se desarrolla en el país.
- Formar una comisión que organice la logística de acogida de las personas que requieran asistencia humanitaria, la cual será la encargada de planificar la capacidad del coliseo, el mecanismo de ingreso y verificación de la población beneficiaria del centro, en coordinación con la dirigencia del movimiento indígena.
- Habilitar el Hospital del Día Universitario, para brindar la atención médica oportuna que la población requiera.

Con este antecedente, me permito informar a ustedes que el H. Consejo Universitario les designo Coordinadores del Centro de Asistencia Humanitaria, el que estará ubicado en el Coliseo de la Universidad Central del Ecuador y empezará a funcionar el día de mañana 21 de junio de 2022 desde las 08h00.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y